

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE ATLETISMO ADAPTADO 2022

Gijón, 25 y 26 de junio

ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI) y la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS), junto a la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias (FEDEMA) y el Patronato Deportivo Municipal de Gijón convocan el **Campeonato de España Absoluto por Clubes de Atletismo Adaptado 2022**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 25 y 26 de junio de 2022

Lugar de Competición: Pista de Atletismo Las Mestas
C. Jesús Revuelta Diego, s/n,
33204 Gijón, Asturias

ARTÍCULO 2: PROGRAMA

2.1. sábado 25 de junio de 2022

10.00-12.45h. 1ª Sesión de Competición.

13.00h. Entrega de Medallas.

17.00-18.45h. 2ª Sesión de Competición.

19.00h. Entrega de Medallas.

2.2. Domingo 26 de junio de 2022

10.00-12.15h. 3ª Sesión de Competición.

12.30h. Entrega de Medallas.

ARTÍCULO 3: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1. Para poder participar en el campeonato, todos los participantes (deportistas, técnicos y guías) deberán obligatoriamente tener licencia deportiva FEDC en vigor para la temporada 2022 y acreditarla en caso de que les sea requerida.

3.2. *Atletas de las Federaciones Nacionales FEDDF, FEDDI, FEDS y FEDPC según su normativa.*

3.3. Los deportistas podrán inscribirse como máximo en tres pruebas. Todos deberán acreditar la marca mínima solicitada en convocatoria en al menos una prueba para poder realizar la inscripción deportiva.

ARTÍCULO 4: COMPETICIÓN

4.1. Esta competición se registrará por las normas de la Federación Internacional de Atletismo (WA) y las específicas de la federación internacional *World Para Athletics* (WPA).

4.2. El programa provisional de competición para el Campeonato se adjunta al final de esta convocatoria (Anexo I).

4.3. En las pruebas de concursos pasarán 8 atletas a la mejora. Los intentos de mejora se relazarán conforme lo establezca el juez de la prueba.

4.4. Para las pruebas de saltos los listones se situarán de la siguiente manera: 1.60m, 1.63m, 1.66m, 1.69m, 1.72m y de 2 cm en 2 cm hasta el final.

4.5. Las pruebas de relevos programadas no son válidas para la clasificación final por Comunidades Autónomas, pero las marcas logradas serán homologadas siempre que cumplan la normativa vigente.

4.6. En el caso de los lanzamientos en silla anclada (F51-F57), se realizarán 6 lanzamientos consecutivos en total, separados por descansos de un 1 minuto entre ellos.

4.7. La competición deberá estar controlada por jueces adscritos al comité regional de Jueces.

4.8. Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.

4.9. En las competiciones los atletas que compitan con zapatillas de clavos quedan obligados a que éstos no sobrepasen los 9 mm. de longitud; o 12 mm. para las pruebas de salto de altura o lanzamiento de jabalina o las medidas reglamentarias que se dicten desde la World Athletics al respecto.

4.10. Todos los atletas participantes deberán llevar los dorsales en la forma que establezca la organización.

4.11. Durante el trascurso de un campeonato o competición un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso que habiéndose clasificado, en las eliminatorias o en series, no participe en la siguiente, o bien, habiéndose confirmado su inscripción no participe sin causa justificada.

4.12. Aquellos deportistas que tras haber pasado la oportuna clasificación, bien sea en competiciones internacionales de WPA o bien en competiciones nacionales de las distintas Federaciones, y ya tengan una clase como tal, cualquiera de las tres categorías T11, T12 o T13 en el caso de atletas de la FEDC, deberán permanecer en su categoría hasta una nueva clasificación médica.

4.13. La organización facilitará gafas opacas y/o antifaces a todos los atletas clasificados como T11/F11, así como los parches oculares que deben llevar debajo de las gafas y/o antifaces, aunque se recomienda **que cada deportista traiga SU PROPIO MATERIAL, tiene carácter obligatorio**. De igual modo, se facilitará una cuerda guía (que no puede ser de material elástico) para los que acudan sin ella, cuerda que no debe exceder de 30 centímetros de longitud.

ARTÍCULO 5: COMITÉ DE COMPETICIÓN Y COMITÉ DE APELACIÓN

5.1. El comité de competición de la Federación estará compuesto por dos representantes de las Federaciones Españolas de Deportes de personas con discapacidad.

5.2. Este Comité decidirá: reclamaciones, modificaciones del calendario, invalidación de aquellas pruebas en las que estimen que haya habido circunstancias de favorecimiento u otras circunstancias que se crea convenientes.

5.3. Toda protesta o reclamación seguirá el trámite que marca el reglamento de WA.

- 1º Reclamación verbal del Atleta al Juez de la Prueba.
- 2º Reclamación Verbal por el atleta o su representante al Juez Arbitro del Campeonato.
- 3º reclamación por escrito al jurado de apelación.

5.4. El comité de apelación se formará en el propio campeonato.

5.5. La reclamación presentada ante el jurado de apelación deberá presentarse formulada por escrito y firmada por el representante del atleta y acompañadas de 70€. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

5.6. El Comité de Competición resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de apelación pone fin a la vía federativa.

ARTÍCULO 6: CLASIFICACIÓN POR CLUBES Y TROFEOS

6.1. Se establecerá un sistema de puntuación para los deportistas clasificados en cada prueba, por clase deportiva, combinación de clases deportivas o tabla de puntuación Raza, que se irá sumando en el transcurso de la competición en la puntuación de su Club (tabla inferior).

Se entregará Trofeo a los Clubes que finalicen en 1º, 2º y 3º puesto.

PRUEBA INDIVIDUAL	PUNTOS OBTENIDOS
1º	10 PUNTOS
2º	8 PUNTOS
3º	6 PUNTOS
4º	5 PUNTOS
5º	4 PUNTOS
6º	3 PUNTOS
7º	2 PUNTOS
8º	1 PUNTO

ARTÍCULO 7: MEDALLAS

7.1. Se celebrará entrega de medallas protocolaria en todas las pruebas en las que finalicen al menos tres atletas. Se establecerá tres categorías en función del resto de visión, ciegos totales (T11), ciegos parciales (T12) y (T13), tanto categoría masculina y femenina. Se unirán las clases cuando de la inferior no haya tres participantes y siempre con la inmediatamente superior. En caso de no existir tres clasificados de esta manera, se unirán las tres categorías.

Los tres primeros atletas clasificados en cada prueba (una vez realizadas las combinaciones de clases, si fuese el caso), de los cuales el 1º se proclamará Campeón Nacional y el 2º Subcampeón, recibirán sendas medallas, dorada al 1º, plateada al 2º y, bronceada al 3º.

ARTÍCULO 8: INSCRIPCIONES

8.1. Los diferentes Centros de la O.N.C.E., así como cualquier atleta o club externo a dicha organización, interesados en participar, deberán confirmar a la F.E.D.C., la inscripción definitiva de los deportistas, guías y entrenadores a las competiciones. En dicha inscripción firmada por el responsable del Centro, deberán figurar los siguientes datos:

- Nombre del Centro o club.
- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Clasificación Oftálmica o clase.
- Prueba o pruebas en las que participe, y marca de la prueba/s.
- Numero Licencia Federativa.

8.2. El plazo para recibir la inscripción en FEDC **finalizará el lunes 6 de junio de 2022 a las 12:00 horas.**

ARTÍCULO 9: DISPOSICIONES FINALES.

9.1. El comité organizador de los Campeonatos nacionales de Atletismo no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.

9.2. El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo de los Campeonatos Nacionales en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.

9.3. El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en el campeonato.

9.4. Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

ARTÍCULO 10: NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19

10.1. A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas/protocolos en relación con la prevención de COVID-19:

- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del Consejo Superior de Deportes.



- ✓ Protocolo Propio Reforzado de la FEDC para la vuelta a las competiciones, aprobado por el CSD el 13 de octubre de 2020.
- ✓ Normativa de la CCAA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

La Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.

ARTÍCULO 11: IMPREVISTOS

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FAPA y RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

ANEXO I – PROGRAMA DE COMPETICION (PROVISIONAL)

PRIMERA SESION - SABADO 25 DE JUNIO (MAÑANA)

INICIO	PRUEBA PISTA	INICIO	CONCURSOS
10:00	5.000 m. M Silla	10:00	salto longitud F pie (tabla)
11:00	5.000 m. M Pie	10:00	peso M pie
11:40	800 m. M Pie	10:00	lanz. altura M silla
11:50	800 m. F Pie	10:00	lanz. altura F silla
12:00	800 m. M Silla	10:45	salto longitud F pie (cal)
12:10	800 m. F Silla	11:00	disco F pie
		11:00	jabalina M/F silla
		11:40	triple salto M pie

SEGUNDA SESION - SABADO 25 DE JUNIO (TARDE)

INICIO	PRUEBA PISTA	INICIO	CONCURSOS
17:00	200 m. M/F RR-silla	17:00	salto longitud M pie (tabla)
17:20	1.500 m. M silla	17:00	disco M pie
17:40	200 m. M pie	17:00	lanz. distancia mixto silla
18:00	200 m. F pie	18:00	salto longitud M pie (cal)
18:20	5.000 m. F pie	18:00	disco M/F silla
		18:00	peso F pie
		18:00	club mixto silla

TERCERA SESION - DOMINGO 26 DE JUNIO (MAÑANA)

INICIO	PRUEBA PISTA	INICIO	CONCURSOS
10:00	100 m. M/F RR-silla	10:00	peso M/F silla
10:30	100 m. M pie	10:00	jabalina F pie
10:40	100 m. F pie	11:00	jabalina M pie
11:20	1.500 m. M pie	11:30	balón medicinal mixto silla
11:30	1.500 m. F pie	11:45	salto altura M pie
11:40	400 m. M pie		
11:50	400 m. F pie		
12:00	400 m. M/F silla		
12:10	4x100 m. X Pie		

